

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

LORETO DEL PILAR NAVARRO BAHAMONDE

PROYECTO SENADIS – REGIÓN DE LOS RÍOS

N° INT. HPR-0643-1-2015

En Valdivia, a 30 de junio de 2015, entre FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, representada por su Directora Regional, doña MIRELLA PAOLA CANESSA ROSSO, cédula de identidad N° 8.296.373-1, ambas domiciliadas en Esmeralda N° 679, Valdivia, en adelante "Fundación Integra", por una parte y por la otra, doña LORETO DEL PILAR NAVARRO BAHAMONDE, terapeuta ocupacional, cédula de identidad N° 17.726.181-5, domiciliada en Goycolea N° 1348, Barrios Bajos, Valdivia, en adelante "la profesional"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato:

PRIMERO: Las partes vienen en declarar que:

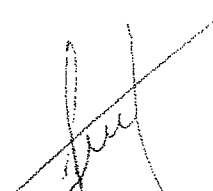
- Con fecha 31 de marzo de 2015, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- Estiman necesario modificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa:

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan modificar las siguientes cláusulas del contrato:

- **SEGUNDO: COMETIDO.** Los servicios serán ejecutados en los establecimientos que determine la Dirección Regional, debiendo alcanzar las **38 horas semanales**.
- **TERCERO: PAGO DE HONORARIOS.** Fundación Integra, a partir de julio, pagará a la profesional por concepto de honorarios la suma bruta mensual de \$718.335.- (setecientos dieciocho mil trescientos treinta y cinco pesos).

En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de honorarios principal y su modificación.

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder de la profesional.


LORETO DEL PILAR NAVARRO
BAHAMONDE
C.I.: 17.726.181-5
PROFESIONAL


MIRELLA PAOLA CANESSA ROSSO
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRA – LOS RÍOS

